

Baremo específico del área de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos para Asociado

(Aprobado en la reunión de Consejo de Departamento de Psicología Básica, Clínica y Psicobiología del día 29 de mayo de 2009)

A) ACTIVIDAD PROFESIONAL EXTRAUNIVERSITARIA VINCULADA AL ÁREA DE CONOCIMIENTO * **hasta 35 puntos**

- Como Psicólogo Especialista en Psicología Clínica por oposición 3 puntos x año trabajado TC
- Como Psicólogo Especialista en Psicología Clínica sin oposición 2 puntos x año trabajado TC
- Otra actividad profesional por oposición 2 puntos x año trabajado TC
- Actividad clínica sin oposición y sin Especialidad 1 puntos x año trabajado TC
- Docencia no universitaria 1 punto x 10 créditos

B) EXPEDIENTE* **hasta 20 puntos**

1. Expediente *hasta 5 puntos*
 - Expediente académico hasta 4 puntos
 - Premio extraordinario licenciatura 1 punto
 - Título de Especialista en Psicología Clínica 2 puntos
 - Título de Especialista en Psiquiatría 1 punto
 - Título de Master de universidad hasta 1 punto
 - Otros Master hasta 0,5 puntos
 - Otros títulos universitarios hasta 0,25 puntos
 - F.P.I., F.P.U. y homologadas: 1 punto x año
 - Beca postdoctoral 1 puntos x año
 - Beca de proyecto 0,5
 - Becas para estancia en centros extranjeros 0,25 x año
 - Becas para estancia en centros nacionales 0,15 x año
2. Tercer ciclo (expediente de tercer ciclo, trabajo de investigación o tesis de licenciatura, DEA, o equivalente) *hasta 5 puntos*
 - 2.1. - Expediente (aprobados los créditos sin trabajo de investigación) hasta 1 punto
 - 2.2.- Trabajo investigación o tesis de licenciatura 2 puntos
 - 2.2 - DEA o suficiencia investigadora 2 puntos
3. Título de doctor *hasta 10 puntos*
 - 3.1.- Premio extraordinario doctorado 2 puntos

C) INVESTIGACIÓN*

hasta 20 puntos

1. Artículos en revistas con índice de impacto ISI (último año):
Impact Factor hasta 0.9: 3 + IF
IF = o mayor a 1: (3 * IF) + 1 (límite 15 puntos)
2. Artículos en revistas con índice de impacto INRECS:
1,5 puntos
3. Libros internacionales en editoriales de reconocido prestigio (autor):
6 puntos cada uno
4. Libros internacionales en editoriales de reconocido prestigio (editor):
3 puntos cada uno
5. Capítulos de libro internacionales en editoriales de reconocido prestigio:
2 puntos cada uno
6. Libros nacionales en editoriales de reconocido prestigio (autor):
3 puntos cada uno
7. Libros nacionales en editoriales de reconocido prestigio (editor):
2 puntos cada uno
8. Capítulo de libros nacionales en editoriales de reconocido prestigio:
1 punto cada uno
9. Ponencia invitada a congresos internacionales de reconocido prestigio:
1,5 punto cada una
10. Ponencia invitada a congresos nacionales de reconocido prestigio:
0,75 puntos cada una
11. Comunicaciones o posters a congresos internacionales de reconocido prestigio
0'65 puntos cada uno
12. Comunicaciones o posters a congresos nacionales de reconocido prestigio
0'35 puntos cada uno
13. Comunicaciones o posters a congresos nacionales de reconocido prestigio:
0'25 puntos cada uno
14. Otras publicaciones (traducciones, materiales docentes, reseñas):
0'1 puntos cada uno
15. Investigador principal de proyectos de investigación financiados por entidades públicas:
Internacional 4'5 puntos por año
Nacional (CIBER, CONSOLIDER o análogos)
3'5 puntos por año
Nacional 3 puntos por año
Autonómico (Prometeo o análogos)
3 puntos por año
Autonómico 2'5 puntos por año
Local 2 puntos por año
16. Miembro investigador en proyectos de investigación financiados por entidades públicas:
Internacional 2'5 puntos por año
Nacional (CIBER, CONSOLIDER o análogos)
2 puntos por año
Nacional 1'5 puntos por año
Autonómico (Prometeo o análogos)
1'5 puntos por año

Autonómico 1 puntos por año
Local 0'5 puntos por año

17. Otras colaboraciones en proyectos de investigación
0'5 puntos por año (máximo 1'5)

18. Personal Contratado en proyectos de investigación
Internacional 1'25 puntos por año
Nacional (CIBER, CONSOLIDER o análogos)
1 puntos por año
Nacional 0'75 puntos por año
Autonómico (Prometeo o análogos)
0'75 puntos por año
Autonómico 0'5 puntos por año
Local 0'25 puntos por año

18. Estancias internacionales sin beca
0'25 por estancia (mínimo mes y medio)

19. Estancias nacionales sin beca
0'15 por estancia (mínimo mes y medio)

D) DOCENCIA UNIVERSITARIA* hasta 10 puntos

1. Docencia universitaria 2 puntos x por cada 10 créditos
2. Valoración media de la docencia +1 punto si está por encima de 3,5
(escala de la UJI o lo equivalente en otras universidades en asignaturas del área)
3. Master, doctorado, curso de postgrado 0,5 puntos x crédito
4. Otra docencia oficial 0'25 x crédito

E) VALENCIANO (escuela oficial de idiomas o certificados expedidos por centros universitarios oficiales) hasta 5 puntos

- Filología : 5 puntos
- Superior: 4 puntos
- Medio: 3 puntos
- Elemental: 2 puntos
- Oral: 1 punto

F) LENGUAS DE INTERES CIENTÍFICO (escuela oficial de idiomas o certificados expedidos por centros universitarios oficiales) hasta 5 puntos

- Filología 5 puntos
- Nivel superior: 4 puntos
- Nivel medio: 3 puntos
- Nivel elemental: 2 puntos
- Nivel oral: 1 punto

G) OTROS MÉRITOS hasta 5 puntos

1. Premios de investigación u otros hasta 0,5 puntos por premio
2. Innovación educativa

2.1. Proyectos	1 punto x proyecto
2.2. Plan de formación de profesorado novel	1 punto
2.3. Cursos de formación de profesorado universitario	0,3 puntos por crédito
3. Acreditación ANECA	
3.1. Profesor contratado doctor y profesor doctor de universidad privada	3 puntos
3.2. Profesor ayudante doctor	2 puntos
3.1. Profesor colaborador	1 punto
4. Cursos de formación recibidos / asistencia a congresos atinentes al área de conocimiento	0,2 puntos x crédito/congreso
5. Participación en servicios oficiales relacionados con el área:	0'5 puntos por año (hasta 3 puntos)
6. Otros méritos	hasta 0,2 puntos x mérito

** La docencia no universitaria sólo se podrá valorar hasta un máximo de 10 puntos.

* Se aplicará un coeficiente corrector según la relación al perfil de la plaza.

Perfil: x 1

Área: x 0,6

Otras área de Psicología: x 0,1

Quedan excluidos de esta aplicación los apartados E, F y G

Revistas reconocido prestigio:

"Cognitive and Behavioral Practice"

http://www.elsevier.com/wps/find/journaldescription.cws_home/707106/description#description

"Behavioural and Cognitive Psychotherapy"

<http://www.babcp.org.uk/publications/journal1.htm>

Además de las entidades públicas (Ministerio, Generalitat...), se considerarán de prestigio:

- Todos los proyectos europeos financiados con fondos públicos (V, VI, VII, Programas Marco u otros)
- The Netherlands Organization for Scientific Research (NOW)
- The Technology Foundation (STW)
- The BioMedCentral Public Health Editorial (BMC)
- Fundación Bancaza
- IMPIVA (INstituto de la Pequeña y Mediana Empresa)
- Instituto Salud Carlos III
- Proyectos FIPSE